

Comunicado N° 002-2020-GRT

Asunto : Actualización del CUCSS para las unidades duales que no integran una planta de Reserva Fría

Referencia: Resolución N° 061-2019-OS/CD, Artículo Segundo, Numeral 1.3

Fecha : 06 de enero de 2020

POTENCIA EFECTIVA DE UNIDADES DUALES (DP) VIGENTE A LA FECHA

Parámetro	Valor	Unidades
DP	821,997	MW

1. Potencia efectiva de las Unidades calificadas, tomada de la página Web del COES-SINAC; en donde de acuerdo a la Carta COES/D-1412-2019, se actualizo la potencia efectiva de la TG4 de la Central Termoeléctrica Ventanilla, conforme se establece en la norma "Compensación Adicional por Seguridad de Suministro":

Unidad Calificada	Potencia efectiva (MW)	Resolución
TG1 de Oquendo	25,871	N° 1-2017-OS/DSE/G
TG11 y TG12 de Fénix	177,777 + 172,778	N° 3-2016-OS/DSE/G
TG7 de Santa Rosa	117,847	N° 3-2014-OS/GFE/G
TG3 y TG4 de Ventanilla	142,811 + 137,823	N° 2051-2009-OS/GFE
TG5 de Santa Rosa	47,09	N° 2-2019-OS/GFE/G

Reemplaza al Comunicado N° 038-2019-GRT del 21 noviembre de 2019.

2. El valor publicado se mantendrá vigente en tanto no se publique otro que lo sustituya.

[Igrajeda]